



Exmo. Señor

El R. Cono.^o de S. Carlos se ha llenado de consternacion con la lectura de la tierna, y muy expresiva Carta q. se ha servido V.E. dirigirla, anunciandole en ella su proxima salida p. los Reynos de España. Tanto p. el bien general del Reyno, quanto p. el particular de este Cuerpo es muy triste este acontecimiento. V.E. al principiar su gobierno desplegó un genio activo emprendedor, y amante de los Publicos establecimientos, principalm^{te} los literarios. Y quando V.E. criaba unos, fomentaba, y adelantaba otros, cortaron sus gloriosos, y beneficos vultos las infauistas Revoluciones que transmigraron de la Europa à este tan afortunado suelo: y à hon al asencarse su gen. pacificacion, que le ha costado à V.E. tantas angustias, quantas han sido las victorias q. ha tenido, contaba ya el Colegio con su proximo restablecim.^{to}, como

El cuerpo que mas ha padecido con las con-
vulsiones en ambos continentes; pero la di-
vina providencia lo arranca de nuestro
seno; y en la justa, y debida necesidad de adorar-
la, se ocupará el Colegio en dirigirle un voto
p. los felizes, y tranquilos dias del resto de la
preciosa vida de V. E. Lima, y Junio 8. de

1816

Exmo. Señor

D. Fructo Rodriguez
e Mendoza

Exmo. S. Marqués de la Concordia, Virrey }
Gov. y Capitan gral. de estos Reynos del Peru }